

**CONCEJO MUNICIPAL
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 42
27 DE FEBRERO DE 2023**

En San Bernardo, a **27 de Febrero** del año 2023, siendo las **16:05** horas, se dio inicio a la Sesión Ordinaria N° 42, presidida por el Señor Concejal don Roberto Soto Ferrada, y que contó con la asistencia de los siguientes Concejales:

SRA. CRISTINA COFRÉ GUERRERO
SRA. KARINA LEYTON ESPINOZA
SR. LEONEL NAVARRO ORMEÑO
SRA. PAOLA COLLAO SANTELICES
SRA. ROMINA BAEZA ILLANES
SRA. MARJORIE DEL PINO DÍAZ
SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS
SR. MARCELO SEPÚLVEDA OYANEDEL
SRA. MARCELA NOVOA SANDOVAL

Actuó como Ministro de Fe la Secretaria Municipal (S), Sra. Gloria Pamela González Jerez.

TABLA

- 1.- Aprobación adjudicación Licitación Pública “**SERVICIO DE PRODUCCIÓN PARA LA CONMEMORACIÓN DE MUJERES DE LA COMUNA DE SAN BERNARDO**” **ID 2342-22-LE23** al oferente **INVERSIONES Y PRODUCCIONES SAN GINES LIMITADA, RUT: 96.833.460-3**, por un valor total de \$ **49.891.869.- IVA incluido**.

La adjudicación requerirá de la mayoría absoluta del H. Concejo Municipal, por tratarse de una contratación que supera las 500 UTM, según disposiciones de la letra j) del artículo 65 de la Ley 18.695 “Orgánica Constitucional de Municipalidades”.

Según Oficio Interno N° 357, de fecha 23 de febrero de 2023, de la Secretaría Comunal de Planificación.

Expone Secretaría Comunal de Planificación.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: En nombre de Dios y la Patria, se abre la sesión.

Bien, muy buenas tardes a todas, a todos. Concejala Mariela Araya, que nos acompaña presencial, concejal Leonel Navarro, cómo estuvieron las vacaciones, concejal. Bueno, vamos a seguir saludando a los concejales, a la concejala Cristina Cofré que nos acompaña en forma telemática, como está Cristina, concejala Romina Baeza, Marcelo Sepúlveda también. la concejala Karina Leyton, la concejala Marjorie del Pino también, y Marcela Novoa, la Marcelita también, que nos acompaña en forma telemática. Saludamos a los asistentes, al Administrador, al Director Jurídico, a la Directora de Secpla. Bueno, a cada uno de todos ustedes, retornando, por lo menos la mayoría, después de, espero, unas muy buenas vacaciones, saludamos también a la Secretaria del Concejo, la señora Pamela González. Gracias Pamela por acompañarnos. Bueno y a cada uno de ustedes, muy buenas tardes.

Bien, vamos a iniciar esta citación, Sesión Extraordinaria N°42. Hemos sido convocados para discutir y aprobar como único punto de tabla que dice lo siguiente:

“Aprobación adjudicación Licitación Pública “SERVICIO DE PRODUCCIÓN PARA LA CONMEMORACIÓN DE MUJERES DE LA COMUNA DE SAN BERNARDO” ID 2342-22-LE23 al oferente INVERSIONES Y PRODUCCIONES SAN GINES LIMITADA, RUT: 96.833.460-3, por un valor total de \$ 49.891.869.- IVA incluido.

La adjudicación requerirá de la mayoría absoluta del H. Concejo Municipal, por tratarse de una contratación que supera las 500 UTM, según disposiciones de la letra j) del artículo 65 de la Ley 18.695 “Orgánica Constitucional de Municipalidades”.

Según Oficio Interno N° 357, de fecha 23 de febrero de 2023, de la Secretaría Comunal de Planificación.

Para los que nos están viendo, esta es una licitación que se enmarca dentro de lo que dice la ley de Compras Públicas, de contrataciones, para las actividades de conmemoración del Día Internacional de la Mujer.

Vamos a pedirle entonces a la Directora de Secpla que nos cuente los aspectos administrativos de esta licitación y después y que también nos cuenten de qué se tratan las actividades y después le vamos a dar la palabra a los concejales. Muy buenas tardes señorita Marcela.

SRA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN MARCELA MORENO: Buenas tardes Presidente de Concejo. Buenas tardes concejales, concejales.

La presente licitación se presenta para adjudicar las actividades que están asociadas a la conmemoración del 8 de marzo. Son actividades que se van a desarrollar en un inicio el mismo día 8, pero que contemplan la generación de material educativo para trabajar con la comunidad durante todo el año. La última actividad que está mencionada dentro de esta licitación termina en el mes de octubre y las paso a detallar.

1. La primera línea de trabajo que se licita es el desayuno para mil mujeres de la comunidad. Un desayuno jornada de reflexión.
2. La segunda actividad que es parte de esta licitación, es el programa Buzón de Sentires de la Mujer Bernardina, que busca recopilar durante todo el año experiencias de las mujeres de San Bernardo y que se va a abrir en el mes de octubre, que se inicia el 8 de marzo y se abre en el mes de octubre, generando una recopilación de las historias y un libro de los testimonios recolectados.
3. La tercera línea de trabajo es la impresión de 10.000 libros guías informativa, los cuales se van a utilizar en el transcurso del 2023, y
4. La última línea de trabajo es una actividad artística asociada también a la Conmemoración del Día de la Mujer, a realizarse el sábado 11, que tiene que ver con la línea artística de cuerpos pintados, que también está enmarcada dentro del mes de marzo.

Por lo tanto, esta licitación contempla actividades que se van a desarrollar el 8 de marzo, el 11 de marzo y un trabajo de diseño de contenido para todo el 2023, que finaliza con la apertura del buzón y la generación de los impresos asociados en el mes de octubre.

SRTA. ENCARCADA DE LICITACIONES CONSTANZA SOTOMAYOR: Buenas tardes Concejo. Yo les voy a contar cómo se realizó la licitación pública de este proceso.

Para esta licitación postularon 2 empresas, de las cuales las 2 quedaron admisibles en el proceso de apertura. Las empresas fueron Eventos Turísticos S.P.A. e Inversiones y Producciones San Ginés Limitada. Las 2 empresas como quedaron admisibles, se aplicó la pauta de evaluación correspondiente de la cual obtiene el puntaje máximo la empresa Inversiones y Producciones San Ginés Limitada. Tiene un puntaje máximo de 98,26 puntos versus la segunda empresa que obtiene el segundo lugar Eventos Turísticos S.p.A., tiene un puntaje de 52 puntos de un máximo de 100.

Cómo se distribuye el puntaje de la empresa que se está proponiendo adjudicar de la siguiente forma:

- En la oferta económica tiene 28,26 puntos de un máximo de 30.
- En experiencia del productor general tiene 25 puntos, teniendo el máximo puntaje en esta categoría.
- En el equipo profesional tiene 15 puntos, también de un máximo de 15.
- En la oferta técnica tiene el puntaje máximo con 25 puntos, y
- En la presentación de la oferta tiene un puntaje de 5 puntos de un máximo de 5.

Por lo tanto tiene un puntaje final de 98,26 puntos de un máximo de 100. Por lo tanto, se propone adjudicar en primer lugar a Inversiones y Producciones San Ginés Limitada, con puntaje máximo de 98,26 puntos y en segundo lugar queda la empresa Eventos Turístico S.p.A. con un puntaje final de 52 puntos.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Muchas gracias. Vamos a ofrecer la palabra a las concejales y concejales. Los que están presentes y los que están en forma telemática, le ofrecemos la palabra. Concejal Navarro, usted tiene la palabra.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Buenas tardes a todas y a todos. Me gustaría saber de dónde nace esto, digamos la idea de tener este desayuno para mil personas, ver el tema más, porque estamos viendo la parte técnica, estamos viendo lo que cuesta digamos y la licitación. Me gustaría ver de dónde viene esto, la idea, quién formó esto, de dónde nace esto? Para poder saber también un poco más sobre el proyecto que, porque son 49 millones de pesos, que es bastante para una actividad, para un par de actividades, yo creo, que no es menor tampoco, porque creo que, me gustaría saber más sobre el proyecto en sí, de dónde nace y para poder llegar a aprobar esto con más antecedentes, digamos, porque estamos hablando de poder aprobar una plata, pero no estamos hablando de lo que realmente va a pasar. O sea, lo que me explica, Secpla, pero que sea directamente, la Oficina de la Mujer parece que está organizando esto. Me gustaría saber esa parte. Gracias.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Gracias, concejal Navarro. Le vamos a dar la palabra.

SRA. ENCARGADA DE LA OFICINA DE LA MUJER ANDREA ORELLANA: Si, bien. Un saludo a los concejales presentes. Les cuento, el desayuno es para mil mujeres trabajadoras de nuestra comuna. La idea de esta jornada, de este desayuno, es que sea una jornada reflexiva y educativa del por qué se Conmemora el 8 de marzo, donde además ellas serán parte y protagonistas del lanzamiento del programa del Buzón de Sentires de la Mujer San Bernardina. Cabe mencionar que este buzón son 4 buzones que van a estar durante todo un año 2023 en distintos puntos de nuestra comuna, donde las mujeres van a poder ir dejando, como dice su nombre, sus sentires y el que sienten del hecho de ser mujer. La idea es que con estas respuestas, después nosotras podamos recopilar la información y así el día de mañana poder también entregarles a lo mejor un librito o un libro, sí, con toda la recopilación y emociones de las distintas mujeres de nuestra comuna.

La idea es que estas mil mujeres van a ser las primeras, las que van a dar el puntapié a este programa que va a ser realizado durante todo el año 2023. Así también en esa jornada y durante todo el año 2023, vamos a poder entregarles a la comunidad una guía informativa a la cual trae

datos relevantes y muy importantes que debiésemos ya comenzar a manejar también, que tiene que ver con el acceso a información, las estadísticas de violencia, también de las mujeres, información importante sobre la oficina. Cabe mencionar que en nuestra oficina diariamente nosotras recibimos usuarias que buscan atención también, que tiene que ver con violencia intrafamiliar y otras demandas también que nuestra oficina tiene y es por eso que en esta guía informativa está la información, tanto que es de la oficina, como estadísticas a nivel país y en nuestra comuna. También destacamos a mujeres chilenas influyentes en nuestra historia y también frases de mujeres que han sido importantes también a lo largo de nuestra historia en nuestra sociedad. De esto cabe mencionar que son 10.000 ejemplares los que vamos a poder difundir durante todo el año 2023.

Me detengo aquí porque no son solo 2 jornadas, sino que estamos también proyectando nuestro año con material importante para entregar a la comunidad San Bernardina. Y también está la libreta de notas con gráfica, que también tiene que ver con el concepto 8 de marzo, que también tiene información de la oficina y conceptos claves informativos también que tiene que ver con la perspectiva de género.

También está la Jornada de Arte y Género en el territorio, la cual donde se busca sensibilizar desde lo terapéutico y la importancia del arte también en ello, donde ahí vamos a tener un conversatorio, una jornada de expresión corporal y vamos a pintar un mural colaborativo con las vecinas que se haga este taller, esta jornada. Y luego finalizamos el sábado 11 con la jornada de los 100 cuerpos pintados. Esta es su segunda versión, la cual también busca sensibilizar y generar el espacio de diálogo y a su vez erradicar los estereotipos arraigados también en nuestra sociedad.

En lo concreto tenemos el desayuno, los 4 buzones, los 10.000 ejemplares de la guía informativa, mil libretas de notas, las pinturas y brochas que tienen que ver, los murales que se van a realizar y la contratación de los artistas para los cuerpos pintados. Eso.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Gracias. Tiene la palabra la concejala Marjorie Del Pino. Hola, Marjorie, cómo estás?

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Hola, buenas tardes a todos. A mis compañeros concejales, al alcalde subrogante, a la secretaria y a los directores que están ahí.

Mire, yo primero que nada, quiero dejar claro que es súper importante conmemorar el Día de la Mujer, hacer una conmemoración como lo dice la palabra, más que una celebración, pero me llama mucho la atención esta cantidad de dinero que se está solicitando, que no es menor, son casi 50 millones de pesos. A mí en realidad me genera un poco de ruido todo esto que se quiere hacer y si efectivamente ese es el gasto que se va a generar, porque yo pedí el detalle y no hubo respuesta en relación a cuánto es el monto que se va a gastar por ítem, que hubiese sido lo ideal que lo tuviéramos nosotros como concejales, como para poder votar más a conciencia. Me escuchan?

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Se escucha bien Marjorie.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Lo otro, también me hace ruido que se genere este gasto y estoy súper de acuerdo con que hay que hacer una prevención, hay que hacer cosas para poder evitar la violencia y muchas otras cosas que nos suceden a nosotros como mujeres. Pero me llama la atención que se esté generando este gasto y hayan cerrado la Casa de Acogida, por ejemplo, uno de los puntos. Lo otro es que con 50 millones de pesos podríamos tener contratado a abogados todo el año para poder orientar y poder asistir a víctimas de violencia intrafamiliar, a mujeres de la comuna como violencia intrafamiliar. Se podría hacer tantas cosas más que esto que se está pidiendo y que para mí y que también a mí me toca en mi labor como dirigente gremial que me desempeño también hacer desayunos, hacer actividades, no me cuadran los 50 millones de pesos, siendo súper honesta.

Y lo otro que me genera dudas también, es el tema de la licitación en si, la licitación se está pidiendo por un tema netamente de servicios de producción. Ese es el título de la canción, por decirlo de alguna forma, pero no tenemos, cómo se va a llevar a cabo todo esto que tiene que ver con imprenta netamente, porque yo entiendo que la licitación que se está generando es para esta empresa. Esta empresa también ve todo lo que es impresiones, de estos 10.000 librillos que se quieren realizar y todo esto que acaban de exponer.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Gracias, concejala. Terminó su intervención para dar la palabra.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Me gustaría que me respondieran en el fondo, sí, cómo es la licitación. Porque la licitación tiene un nombre y apellido y siento que se están agregando otras cosas que a mi parecer no van dentro de la licitación. O sea, un servicio de producción, qué nos va a entregar, solamente lo que es un desayuno para mil mujeres. No creo que el desayuno por persona va a salir \$20.000.- pesos, sería excesivo. Ah, y lo otro que quería comentar, yo estuve revisando varias licitaciones de otros municipios y en realidad el gasto no supera los 12 millones de pesos. Entonces, de verdad que me parece que es un gasto excesivo, sobre todo creo que es una muy mala señal a nuestra comunidad en relación a todos los déficits que tenemos, los Cesfam los tenemos sin medicamentos, hace poco no teníamos tubos de exámenes para tomarle a nuestros pacientes. Lo mismo que dije, la Casa de Acogida y yo por eso también llamo a que también mis compañeras concejales también le den una vuelta a esto. Creo que nosotros como mujeres también tenemos que velar porque los recursos se ocupen de una manera oportuna. O sea, yo preferiría mil veces que se contrataran abogados y le pudiéramos dar asistencia a mujeres que sufren violencia, antes que estar haciendo un gasto de esta envergadura para algo que tampoco me concuerdan los números.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Gracias, Marjorie. Directora.

SRA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN MARCELA MORENO: Sí. Respecto a la licitación, efectivamente la línea de producción de eventos nos permite poder pagar todas estas líneas de trabajo que se presentaron en esta solicitud de licitación. Eso con respecto a si se puede o no se puede, para esclarecerlo, si, efectivamente se puede.

Y hacerlo de esta manera, también nos permite poder contar con material informativo disponible para todo el año, sino probablemente tendríamos que financiar este material educativo con presupuesto de la Oficina de la Mujer y se podría también gastar, digamos, ese dinero en esta línea de trabajo.

SRA. ENCARGADA DE LA OFICINA DE LA MUJER ANDREA ORELLANA: Bueno, la Oficina cuenta con un recurso en el cual tiene sus trabajadores y los programas también asociados, y no sé si finalmente el recurso está destinado como para las trabajadoras. Nosotros tenemos un presupuesto que igual es acotado, que se gasta en honorarios durante todo el año. Respecto a las actividades, estamos poniendo el foco también en el acceso a la información y se está poniendo el foco también en el trabajo colaborativo con las vecinas. Claro, hacer el comparativo de esta oficina con otras unidades siempre vamos a encontrar a lo mejor deficiente otros servicios, finalmente. No sé si respondo ahí.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: No entiendo el comparativo, por qué comparativo.

SRA. ENCARGADA DE LA OFICINA DE LA MUJER ANDREA ORELLANA: No, como hace alusión concejala a lo de disponer este recurso, quizás para otras unidades que tienen.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: No, no, no, a lo que voy yo, que como Oficina de la Mujer se podrían a lo mejor tener abogados que pudieran ayudar a estas mismas mujeres de violencia, no necesariamente que estuvieran en otra parte, a eso me refiero yo.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Tiene la palabra la concejala Marjorie, termine concejala. Haga todas las preguntas.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Es que me refería a eso. Es que me llama la atención que se estén mezclando como varias cosas, porque en el fondo estamos hablando para una conmemoración del Día de la Mujer, pero se están tratando como de meter otras cosas que van como en otra línea. Me entiende? Qué pasa, por ejemplo, con las mujeres que no saben leer y que tenemos un gran número de mujeres analfabetas en San Bernardo? Qué pasa con esas mujeres? Qué va a pasar con este librito? Se les va a poder entregar? Qué pasa con las mujeres que no se quieren pintar los cuerpos? Entonces está siendo como muy, es como solo para algunas y se está hablando de una celebración, pero tampoco es como para todas, me entiende? Entonces, y a lo que yo me refiero es más que nada a eso, a que esos recursos podrían ocuparse en la misma Oficina de la Mujer, por supuesto, que también tiene un presupuesto que es bastante bajo, pero en otras instancias donde se pueda llegar a más mujeres de la comuna.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Me está pidiendo la palabra la señora Marcela, usted tiene la palabra, Secretaria.

SRA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN MARCELA MORENO: Sí. Yo solo quiero mencionar que yo también comparto un poco lo que dice la concejala. Efectivamente, uno puede, necesidades en temas de la mujer, creo que no se agotan hoy día con esta licitación. Esto es para cubrir estas 4 actividades, independiente del trabajo que tenga la propia casa de la Mujer. Tiene que ver con un punto, con un lugar donde se hace un punto de encuentro, una reflexión y actividades que son para todo el año, sin desconocer las otras múltiples necesidades y las otras múltiples brechas que pueden existir en la comuna o en el país.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Bien, muchas gracias. Le vamos a dar la palabra a la concejala Mariela Araya, que me había pedido la palabra, Mariela y después Karina Leyton, y después Cristina Cofré. Sí, Mariela, adelante.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Buenas tardes, si bueno.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Disculpa Mariela, está sin volumen tu micrófono que nos escucha.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Sí, ahora sí. Buenas tardes. Bueno, yo la verdad también estuve revisando la licitación. Primero decir, que acá la empresa que se adjudica esta licitación no es la culpable. Creo que este municipio es el que designa 50 millones para hacer esta actividad, primero, el que designa esta cantidad de millones. Como les digo, estuvimos revisando esta propuesta, las bases administrativas, los términos, los requerimientos. Esto nace obviamente de la Oficina de la Mujer y la concejala Marjorie decía también en su intervención, que no están los ítems como individualizados. No sabemos cuánto cuesta cada ítem que se nos está explicando ahora. Yo les quiero contar, te quiero contar, Roberto, que hice un par de cotizaciones ya.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Presidente, por favor.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Presidente. Presidente Roberto, que hice un par de cotizaciones para hacer más o menos la comparación, porque también me llamaba la atención, y acá pidieron mil desayunos. Mil desayunos, esto era un té o café, un jugo o leche, un sándwich, un trozo de torta y frutos de la estación. Esto contiene el desayuno que se les va a ofrecer a las mujeres. Este desayuno con las mesas, los manteles, las tazas, los platos, todo lo que implica eso y con el servicio de mozos, también de personas que ayudan, nos podría costar \$6.000.- pesos por persona, 6 millones. Las colaciones para 150 personas que también se mencionan ahí, podrían costarnos \$2.000.- pesos por persona. Estoy siendo bastante, estoy cotizando en un lugar más o menos caro, porque hay otros más baratos, podrían costarnos \$300.000.- pesos. Los galones, que son 6 galones de pintura para el tema de los cuerpos pintados, podrían costarnos \$50.000.- pesos, en Hasbún son más baratos. Les paso el dato, en Hasbún valen 30 y ahí nos daría \$300.000.- pesos. Las brochas, las 12 brochas que también son para la actividad de los cuerpos pintados, nos podrían costar \$100.000.- pesos. Los 8 lienzos, nosotros que sabemos de lienzos, porque hemos hecho campaña y hemos cotizado papelería, lienzo y todo lo que hacemos en nuestras campañas nos podrían costar \$100.000.- pesos, podrían ser más baratos, cada uno \$800.000. pesos. Esos buzones también \$50.000.- pesos. \$200.000.- pesos en total. Los librillos y toda la papelería nos podrían costar 7 millones y medio, lo que es bastante. También me hace ruido, en total, en todo esto, tendríamos \$24.460.000.-pesos.

El tema de los librillos también me hace ruido, porque el papel acá hemos dicho desde hace mucho tiempo que la idea es reducir el uso del papel, porque estamos protegiendo el medio ambiente, etcétera. Me parece súper válido y súper interesante lo que menciona la concejala Del Pino también, que no sé si vamos a llegar a toda la población, podríamos llegar más a través de la red social, por ejemplo, y quizás es más atractivo también, verlo de esa forma, desde una red social. Creo, la verdad, que esto es un despropósito, que esto es una falta de respeto a lo que estamos viviendo en la comuna de San Bernardo. Quiero enviar un cariñoso saludo a los funcionarios de salud, a las funcionarias de salud, a las usuarias de nuestros consultorios, a las mujeres que están en el sindicato de asistentes de la educación, que no se les ha pagado lo comprometido a las mujeres que también están en el SUTE, que tampoco se les ha pagado lo comprometido, a las mujeres que son funcionarias de la Corporación, que les están llegando órdenes de embargo porque no se ha pagado la Caja Los Andes. De verdad, yo creo que esto es un despropósito, eso no es conmemorar a las mujeres, eso no es respetar a las mujeres. Si bien yo creo que es necesario, es justo hacer un trabajo serio, y dar la importancia que se merece el día. Creo que actividades culturales por supuesto que son necesarias, actividades educativas también, pero no, yo como les digo, coticé. Esto es lo que me dijeron, una de las empresas caras, para que entiendan más o menos la diferencia. También se habla de una contratación de artistas, tampoco se especifica en lo que leímos, si es que le van a pagar o no les van a pagar a estos artistas, pero tampoco da. Entonces, la verdad, como les digo, me parece un absoluto despropósito. No estamos en condiciones para entregar tantos recursos cuando por otro lado también nos faltan para poder aportar a la salud de esta comuna. Con esta plata podríamos, no sé, comprar 2 ambulancias, incrementar nuestra subvención para exámenes médicos e incrementar también, poder potenciar el programa de mamografías si queremos proteger a las mujeres. Hay muchas cosas y también lo que mencionó la concejala Del Pino, también quiero decir que echo mucho de menos y lo vuelvo a repetir, la gestión de la Corporación Cultural. La Corporación Cultural está para recaudar fondos para hacer estos eventos, que por supuesto, caben dentro de la Ley de Donaciones Culturales y aquí tampoco está mencionado. Entonces, no sé, la verdad, qué tipo de gestión se está haciendo. Yo voy a rechazar este punto por el respeto que me merecen las funcionarias de salud, las usuarias y muchas mujeres que merecen mejor calidad de lo que le estamos entregando. Eso, Roberto.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Bien, le vamos a dar la palabra a la directora que me está pidiendo y de ahí a la Karina. Directora, algunos concejales han dicho que necesitan información más clara respecto de cómo se compone este gasto o se descompone este gasto. Me gustaría que se refiriera a eso, porque de lo contrario podemos cada uno dar una opinión respecto de eso. Y yo creo que el camino lógico es que usted nos cuente cuánto cuesta el desayuno para mil personas, cuánto cuesta cada actividad y como se descompone, porque es lo que están planteando las concejales que han intervenido y después le vamos a dar la palabra a la concejala Karina Leyton y después Cristina Cofre y después Paola Collao. Señorita Marcela.

SRA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN MARCELA MORENO: Sí, justamente en esa línea, quería entregar los antecedentes, dada las consultas.

Esta licitación incluye el local, incluye los mozos, incluye la mantelería.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Disculpa, local, se va a hacer en qué local? Porque eso no se ha informado.

SRA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN MARCELA MORENO: Esto es lo que se está licitando. Son y aquí para despejar las dudas.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Señora Marcela, disculpe. Es que usted dice que incluye local. Entonces, dónde se va a hacer esto? En un local que tenemos que arrendar.

SRA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN MARCELA MORENO: Es lo que se licita, es parte de los 50 millones que se licita para el desayuno. Este es el desglose. Ya, por eso.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Pero, perdón, la invitación dice que es en el Parque García de la Huerta.

SRA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN MARCELA MORENO: Ah, perdón, perdón. Me traspapelé, me confundí, perdón.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Por eso le estoy consultando.

SRA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN MARCELA MORENO: Pero si incluye todo lo que es la mantelería, eso sí. Son 24 millones de los costos del desayuno, son 22 millones y medio todo el material de difusión para el año. Eso es más o menos la división.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Bien, vamos a darle la palabra a la concejala Karina Leyton, cómo estás Karina.

SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON: Hola, Presidente. Buenas tardes a todos y a todas. Muchas gracias. Voy a ocupar mis minutos, ojalá, lo más juiciosamente respetando también el turno de las palabras, que varios otros concejales y concejales están solicitando.

Primero, hacer como un refresh también lo que se mencionaba al inicio, desde la encargada de la Oficina de la Mujer y que son 4 días con 4 jornadas, específicamente 8, 9, 10 y 11 para actividades de, referentes o con enfoque hacia la mujer o hacia el género. Si bien concuerdo con varios de mis concejales, y las concejalas que han intervenido y los concejales que han intervenido también, en que en este caso faltó la exposición y la disposición de la información en la Comisión de Mujeres, porque tenemos un espacio en donde trabajamos esta temática. Entonces solicitar que para futuras situaciones de este tipo también se pueda y se ofrece obviamente el espacio para que podamos conversarlo y revisar a cabalidad y si son temas de presupuesto, quizás, espero no molestar al concejal Marcelo Sepúlveda, pero también si son temas de presupuesto lo que se quiere revisar, también podríamos revisarlo desde ahí.

Con respecto a si tiene validez o qué es este nuevo enfoque también, recordemos que tiene la Oficina de la Mujer. Yo creo que lo primero que tenemos que recordar y tener súper presente es que aquí lo que buscan es una revinculación con la Oficina de la Mujer, la cual lamentablemente ha tenido falencias durante toda la administración. Tenemos muchas mujeres que dicen que prefieren no ir a la Oficina, o porque han sido mal atendidas o porque no saben dónde está, simplemente, y eso me parece grave. Creo que empezar desde cero o desde un espacio que sea amigable, como un encuentro o un desayuno, puede ser el mejor espacio en donde se generen los lazos necesarios y las confianzas para poder revincularse, como mencionaba con esta Oficina en donde se pueden proveer diferentes servicios, entre ellos el legal para las mujeres que lo necesiten, creo que es importante, pero también es importante que varias de las iniciativas que mencionan tienen que ver con otros ítems y con otros departamentos que no tienen directa relación con la Oficina de la Mujer, la cual depende del Dideco, como tienen que ver las de salud o las de educación, sino que la Oficina de la Mujer tiene ciertos márgenes y tiene ciertos lineamientos que son los que va a poder realizar y desarrollar acorde a lo que sus jefaturas también les indiquen como tales.

Con respecto a las cotizaciones, me parece igual poco riguroso porque creo que, y todos hemos tenido también la experiencia que con una cotización individual o personal no es lo mismo que a nivel municipal, porque obviamente si yo voy como un individuo a cotizar como una ciudadana más, me van a entregar un presupuesto probablemente, pero si yo voy como la concejala o voy como la Municipalidad, obviamente que los presupuestos se inflan y eso lo sabemos porque van a intentar sacar obviamente o tener mayor ganancia estas empresas que son las productoras y las que ofrecen estos servicios.

Si bien creo que podemos tener muchas observaciones al proyecto, creo que muchas de estas iniciativas y estos 4 días o estas 4 jornadas que se van a realizar, son un avance dentro de la comuna, con otra perspectiva, con otro enfoque y nos ayudan a luchar en la prevención, que es una de las cosas que más nos cuesta en la comuna, porque todavía tenemos mujeres que no se reconocen víctimas de violencia y en ese sentido, tener espacios que sean más amigables, que sean espacios en donde se practican artes o cultura, creo que es el enfoque que debemos tener. Ciertamente nos faltan, nos van a faltar más colaboradores dentro de esta cuestión. Probablemente no nos guste ver que la Oficina de la Mujer o Dideco estén trabajando solo para esta actividad, pero lo cierto es que se están planteando de forma diversa también, es una temática que es imposible tener un manual, es imposible cubrirlas a todas las mujeres, es imposible lamentablemente poder ir y salvarlas a todas, porque además es un proceso personal e individual y por eso las artes y las culturas son esenciales en este sentido y obviamente creo que es un paso en el camino hacia seguir trabajando y mejorando la gestión municipal y creo que en esa línea obviamente, siempre van a ir mis observaciones, falta, pero podemos mejorarlo. Y en ese camino se agradece también que se esté contabilizando más mujeres, que se esté contabilizando también, por ejemplo, nuevas masculinidades, que es una de las temáticas que hemos propuesto nosotros también como concejalía y como Comisión de Mujeres y Diversidades. Y agradecemos todo el trabajo porque además sabemos que mucho de este tiempo, de la planificación, se lo comió el Festival de Folclore, porque las iniciativas aquí también dependen del tiempo. Y en este sentido hemos tenido que estar corriendo a contrarreloj para

saber si hoy día se va a aprobar o no se va a aprobar siempre. Si se rechaza es en desmedro de todas las mujeres igual. Así que solo quiero aportar con esto. Muchas gracias.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Gracias, Karina. Le vamos a dar la palabra entonces a la concejala Cristina Cofré. Hola, Cristi.

SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ: Hola, Presidente. Hola a todas y a todos. Bueno, la verdad, yo comparto las opiniones de varias concejalas que ya han intervenido, uno, encuentro que es un gasto excesivo, pero también pensando que es excesivo, quisiera pedir la comparación de la celebración del año anterior, la Conmemoración, perdón, no celebración, donde hubieron actividades territoriales, donde tuvieron mucha participación de mujeres, pero además también hubo una actividad de cuerpos pintados. Quisiera pedir esa comparación en valores, porque igual sería súper importante tener esa forma de comparar, porque hoy día tampoco se nos presentó en los años anteriores que se han hecho esas actividades comunales. Entonces, la verdad es que comparto muchas de las opiniones anteriores, no quiero estar mencionando, también encuentro preocupante hoy día que no se haya canalizado este 8M, cuando en el caso de la presidenta de la Comisión muchas veces preguntó, en este caso Karina Leyton, por la actividad que se iba a realizar y efectivamente no pasó por la comisión donde yo he participado en muchas de las comisiones, entonces se estaba trabajando, se estaba abordando qué tipo de actividad. Comparto la opinión que dice Karina que todo es un avance, pero me gustaría, la verdad que fuera un poco más claro, porque hoy día solamente hay una propuesta que tenemos que aprobar, pero los ítems los comparto, pero nada está muy claro en la información. Más que nada me gustaría, ya me queda claro que no pasó por la Comisión de Mujeres, donde a lo mejor habían propuestas como para conmemorar este año, 8M, pero además me gustaría que me contestara cuánto es el presupuesto que se gastó el año pasado para la actividad.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Gracias Cristina. Ha hecho una pregunta la concejala, no sé si usted señora Marcela, la puede responder.

SRA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN MARCELA MORENO: Sí, Presidente de Concejo, yo no tengo esta información en este momento. Desconozco si el año pasado hubo una licitación con una actividad de estas características, ni con la generación de material educativo para todo el año. Tendría que buscar en la misma fecha del año anterior y buscar licitaciones más o menos similares, si es que hubo, para poder tener un comparativo.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Gracias. Le vamos a la palabra. Sí, Cristina. Adelante.

SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ: Roberto, las actividades fueron similares. Yo participé en muchas, fueron en forma territorial, hubieron cuerpos pintados. Lo que no hubo fue un desayuno de mil personas.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Muy bien, pero dice la Directora de Secpla que no tiene antecedentes en este momento, información para responder la pregunta, pero va a buscar la información y le pido que la pueda hacer llegar a los concejales y a las concejalas, porque es una pregunta necesaria para evaluar el contexto y tener los antecedentes de lo que se hizo el año pasado, debe ser relevante para la toma de decisiones. La concejala Paola Collao me está pidiendo la palabra.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Hola, buenas tardes Presidente, a mis colegas concejales. Más que nada las mismas inquietudes que tienen las otras concejales en cuanto al desglose del gasto que se va a implementar en el mes de la mujer, en los diferentes ítems que como concejales igual nosotros merecemos recibir esa información, porque somos un ente fiscalizador de los recursos que llegan al municipio y también de los que también van a salir desde el municipio con arcas fiscales. Sé que es el mes de las mujeres, es algo muy importante poder conmemorarlo, pero la información no es una información que esté completa hacia nosotras como concejales y concejales.

Lo mismo es que encuentro que es una falta de respeto que no haya pasado por la Comisión de la concejala Karina, porque cada Comisión se hace cargo de diferentes ítems, dentro de lo que a cada uno nos corresponde y esa comisión tiene que ver con el tema de las mujeres. Me gustaría también informar que eso del desayuno, para mí, mujeres no es algo que es novedoso ni mucho menos, yo que soy San Bernardina y que en mi rol de como cualquier ciudadana, he participado anteriormente en los desayunos que se hacían para el día de la Mujer. Así que no es algo nuevo para la comuna. Lo de los cuerpos pintados, los otros ítems sí son bien innovadores, pero nosotras merecemos respeto como concejales, somos entes fiscalizadores y debieran de entregarnos la información completa. Esto va también para próximas licitaciones que nos puedan, en realidad, tomar en cuenta. No es llegar y que nos presenten a nosotros presupuestos para que nosotros lleguemos y aprobemos así como así, sin tener la información completa. Eso Presidente.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Muchas gracias concejala Paola Collao. Señora Mariela, me está pidiendo la palabra y después concejal Marcelo Sepúlveda.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Si, es que me había quedado una duda, con las intervenciones obviamente, de los demás concejales y concejales. Está el desglose Directora de los ítems, está el valor de los ítems, porque usted dijo que 25 millones en el desayuno y la papelería, eso dónde lo podemos ver, porque de verdad no está definido. Hay cosas que no están definidas en la información que nos dieron. Por ejemplo, el tema de la contratación de artistas. No sabemos, sólo dice una cantidad de artistas que imagino, que son los que van a pintar, van a hacer este tema de los cuerpos pintados, pero nos sale si esos artistas van a tener un contrato, si se les va a pagar un honorario, nada de eso. Entonces, obviamente que nos complica, si finalmente la misma gente nos pregunta, entonces quiero saber cuánto cuesta realmente el desayuno y si tiene el detalle por ítem.

SRA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN MARCELA MORENO: Si, la licitación contempló cotizaciones. Yo en este momento tengo las líneas, las más gruesas, que eran las que más o menos mencioné el desayuno 24.500. Todo lo que es el glosario y todo lo que son las impresiones 22 y medio. La actividad de cuerpos pintados 2 millones y medio. Y mencionar que esto se externaliza la producción completa del evento.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Presidente, un desayuno no cuesta veintitantos mil pesos, de verdad, cotice con quienquiera, coticen ustedes y la gente que está viendo esto por las redes sociales, coticen los funcionarios, jamás va a costar eso. Entonces, claro, no, yo lo voy a rechazar. No me parece, estos no son los valores, definitivamente no. Sí, obviamente cotizamos y menos por la cantidad de personas, cuando aumenta la cantidad de personas, obviamente es más barato, entonces, no puede ser. Yo comparto que obviamente se hagan actividades culturales, actividades educativas en nuestros colegios, en nuestros jardines, con la primera infancia que es súper importante en los Cesfam, pero estos valores no nos calzan con ninguna cotización que alguien pueda hacer.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Muchas gracias señora Mariela. Le damos la palabra al concejal Marcelo Sepúlveda.

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: Gracias, Presidente. Buenas tardes. Bueno, junto con saludarlos a usted, presidente, a mis colegas concejales, a mis colegas concejalas, a los directores y todos aquellos que están presentes ahí en el salón y también a quienes nos ven a través de las redes.

Yo quiero partir mi intervención, separando el punto en 2 áreas. Primero, me parece muy relevante, como dijo la concejala Del Pino, la Conmemoración y no celebración de esta fecha muy importante. No podemos bajarle el perfil a lo que esto implica y a lo que esto significa. Me parece excelente este tipo de actividades, me parece excelente las iniciativas que vayan en pos de superar grandes aspectos, en los cuales como sociedad estamos al debe, eso el primer punto.

Pasando netamente a lo técnico, a lo administrativo, también me voy a sumar a las consultas de mis colegas, con respecto a la forma en que se lleva la presentación del punto. Se nos llama a aprobar una cantidad específica de dinero, dentro de las cuales, bueno, no se puede observar con la claridad y transparencia que nos hubiese gustado para tomar una decisión, encuentro que el detalle, el desglose de los ítems, sería fundamental para nosotros poder ejercer ahora nuestra opinión y compartir los detalles, compartir en profundidad no genera bajo ningún punto de vista un problema, al contrario, nos va a ayudar a todos a tomar una mejor decisión, nos va a ayudar a todos a conversarlo, a socializarlo, también con nuestros vecinos. Recordar que nosotros somos representantes de muchas personas, que nos hacen estas mismas preguntas que nosotros estamos haciendo acá, nos las hacen a nosotros, en qué se va a gastar? Cuánto ganó cada uno? Eso no tiene que ser un secreto, eso tiene que ser al contrario, muy transparente, porque eso nos sirve a todos. Como dijo la concejala Collado, somos fiscalizadores, entonces con mayor razón para poder ejercer la herramienta fiscalizadora, es que nosotros necesitamos estos antecedentes.

Si bien está detallado el monto total del gasto, nosotros igual solicitamos, yo creo que me sumo a lo que todos están diciendo, en que si hubiese sido más detallado, si hubiese sido más explicitado el gasto, no estaríamos ahora discutiendo ni haciendo alusión a susceptibilidades. Me entiende? No estoy diciendo que por ningún motivo, que esto está mal hecho o que está fuera de la norma, no, muy por el contrario, simplemente que podría haber sido mucho más facilitador para nosotros y para toda la discusión, el que hubiese sido este tema mucho más detallado. Por eso solicito también, para que quede en el acta el detalle por ítem con el desglose de los dineros en cómo se van a gastar, para nosotros poder ejercer también nuestra labor de informar a nuestros vecinos con toda la transparencia que esto amerita, sobre el gasto que se nos está presentando y llamando a aprobar el día de hoy. Esa es mi intervención, Presidente. Muchas gracias.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Muchas gracias concejal Sepúlveda. Le vamos a dar la palabra la concejala Romina Baeza, que no ha intervenido, cómo está Romina.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Muchas gracias. Mira, yo solo como para aportar algo a esta discusión, porque ya se ha dicho bastante, que creo que este tipo de licitaciones es relevante que se hagan por ítems separados, porque no es lo mismo preparar un desayuno que hacer un libro de difusión de mujeres relevantes para la comuna. En primera instancia, por los antecedentes que a nosotros nos mandaron y por la productora que se contrató, yo pensé que estábamos contratando un servicio de obra teatral o algo así, que es por lo que más se conoce a la productora, en definitiva, que ganó la licitación. Entonces, si no tenemos todos los antecedentes, por supuesto que se generan confusiones y las licitaciones por lo general, para tener claridad de cuáles son los ítems, tienen que ser por separado. Porque claro, si una productora que es experta en no sé, en montaje teatral, nos prepara un desayuno, puede pasar que salga mucho más caro

que una prestación de servicio que trabaje solo banquetería, es una cosa lógica. Tampoco es una empresa que esté dedicada 100% a la creación de material audiovisual impreso. Entonces puede que también nos salga medio caro, no sé, creo que es súper importante que las licitaciones sean prolijas respecto a lo que estamos solicitando, sobre todo en consideración de las condiciones económicas en la que se encuentra el municipio. Pero eso no quiere decir que yo no quiera aprobar o apoyar esta iniciativa que es relevante para la comuna, porque estamos pensando en un marco que se sale solo de un día, que de igual manera es conmemorativo. Escuchaba por ahí que decían, como no comprende a todas las mujeres, ninguna actividad va a ser convocante para todas las mujeres, pero sí tiene un espectro bastante amplio. Solo a mí me gustaría y creo que por un tema de transparencia, de claridad también para este Concejo, que este tipo de licitaciones se hagan por separado, porque no tiene mucho que ver una cosa con la otra. Entonces, esperar estas empresas multi RUT al final lo que generan es eso, que se encarecen algunos servicios por sobre otros. Muchas gracias.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Muchas gracias, Romina. Le vamos a dar la palabra a la concejala Paola Collao y después a Marjorie Del Pino, de ahí vamos a cerrar el ciclo. Voy a dar mi opinión y voy a hacer un planteamiento. Paola Collao.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Presidente, necesito saber cómo se va a hacer la selección para las personas que van a ser invitadas al desayuno. Si se van a tomar en cuenta también a las personas mayores de nuestra comuna, que bueno que con ese desayuno que es bastante caro, creo que no muchas mujeres San Bernardinas, se pueden dar el lujo de tomar un desayuno así, y mucho menos nuestras personas mayores que viven con pensiones miserables. Así que eso necesito saber, cómo se va a hacer esa selección y si se va a tomar en cuenta, no sé, desde la oficina de personas mayores para realizarle también invitaciones a nuestras personas mayores de la comuna. Esa es mi pregunta, por favor.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Vamos a darle la palabra a la concejala Marjorie Del Pino. Después le doy la palabra para que respondan las preguntas pendientes.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Ya, no, yo solo aclarar que bueno, Paola dice el desayuno, yo me metí al Portal de Licitaciones, y la licitación, estaban las referencias técnicas y en realidad el desayuno consta de un trozo de torta, un sándwich, frutas de la estación, té, café y jugo, no es nada del otro mundo, o sea, no es un desayuno que digamos es gourmet, por ejemplo. Creo que, si, las licitaciones siempre son un poco más caras de lo que nos podría costar algo más pequeño o más directo, un trato directo, pero creo que \$24.000.- pesos por un desayuno es una cantidad muy pero muy excesiva. O sea, yo sería irresponsable con la comunidad si yo aprobara eso, no puedo hacerlo porque sería irresponsable de mi parte como fiscalizadora estar avalando este monto que es demasiado alto para una actividad que va a durar un día. O sea, son 24 millones que se van a ocupar para un solo día, un desayuno. Yo he hecho, he cotizado desayunos para 500 personas, salen 2 millones y medio, 3 millones máximo. Entonces estamos hablando de cuántas veces más, 6, 7 veces más de ese monto. Claro, las licitaciones son más caras y como decía la concejala Baeza, que le encuentro toda la razón, que hay que, que lo dije también en un principio, que crea confusión todo esto. Probablemente esta productora también tuvo que arrendar muchas cosas que hicieron que encareciera el monto final, porque no son una empresa de banquetería, es una empresa de otros servicios de producciones, así que eso quería dejar claro. Creo que es súper relevante conmemorar el Día de la Mujer, pero creo que sería una irresponsabilidad de parte nuestra aprobar este monto tan elevado y tan excesivo.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Gracias Marjorie. Concejal Navarro, usted tiene la palabra.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Se complicó la cosa. Se nos complicó un poco el tema. Creo que, yo propongo una segunda discusión para ver realmente, para poder darle una solución, que tampoco podemos dejar el Día de la Mujer, dejarla sin una actividad, sin ninguna conmemoración, obviamente. Yo creo que los precios están un poco elevados. Creo que podríamos, no sé si hay tiempo para poder llegar a un punto en el cual, donde sea un poco más económico, donde lleguemos a un trato más digno para toda la comunidad, para que esas mil personas puedan tomar un desayuno como corresponde y ver el tema, Directora, ver la forma con el tiempo que nos queda, porque nos queda poco tiempo, ver la factibilidad de poder llevar a una segunda discusión. No sé si pasar por la comisión o no, pero invitar a la concejala Karina Leyton, por respeto de la comisión de ella, que merece, y tratar de poder alivianar un poco el tema para poder llegar a un acuerdo y tener una solución en conmemoración de las mujeres que realmente se lo merecen. Eso yo propongo.

SRA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN MARCELA MORENO: Si, es factible revisar el itemizado 1 a 1 de cada una de las cosas ahí. Yo, solicitar Presidente de Concejo ayuda con la situación de la Comisión para poder revisar el itemizado.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Gracias. Vamos a dar la última palabra y de ahí voy a hacer una propuesta. Concejala Karina Leyton.

SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON: Si, yo tenía una consulta que tenía que ver, bueno, vamos a pasar a una segunda discusión, agradecerla obviamente, agradecer las palabras de las y los concejales, que también encontraron que era lo idóneo y lo correcto que pasara este ítem y esta temática, por decirlo así, o sea, planteamiento de acciones desde el municipio por la Comisión, pero sí jurídica y legalmente, ya que esta empresa postula una licitación con los requerimientos y cumple los requerimientos específicos que le solicitamos como municipio, el que nosotros la rechazamos, cuál es la situación legal y jurídica en la que quedamos nosotros. Porque por el momento podemos ponerle stand by, si es que vamos a ir a una segunda discusión y vamos a presentar toda la documentación. Pero aún así, jurídicamente nosotros tenemos plazos que debemos cumplir y quiero saber legalmente cómo vamos a quedar, como decirlo, parados ante estas situaciones con esta empresa.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Gracias a Karina. Bien, hemos escuchado a todos los concejales con amplias intervenciones y ciertamente hay observaciones respecto de los montos contemplado en el conjunto de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer. Yo quiero hacer una pregunta, si estos recursos están disponibles. Es una buena pregunta, básica, pero muy buena y segundo, de qué cuenta salen estos recursos. Porque en el presupuesto anual no recuerdo, la memoria falla con el correr del tiempo y los años, no recuerdo este gasto. Entonces, es una pregunta importante para saber si contamos con los recursos.

SRA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN MARCELA MORENO: Si, Presidente de Concejo, contamos con los recursos por parte del presupuesto municipal. Está en la cuenta 22, donde están todos los servicios de producción de eventos. Aquí me soplan con mayor detalle, la 2208011003001.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Bien, muchas gracias. Bueno, yo comparto la opinión en general que han expresado a cada uno de los concejales y las concejalas, en el sentido de la relevancia de conmemorar el Día Internacional de la Mujer. Es una fecha que como municipio,

como entidad pública, nosotros tenemos que abordar y la tenemos que abordar en la fecha que corresponde, ciertamente, y con una perspectiva corta por un lado, que tiene que ver con una actividad de concientización, que es lo que se está proponiendo en este paquete de actividades. Comparto la opinión de los concejales que han señalado que falta una mirada más larga, una propuesta de poder realizar un conjunto de actividades que tengan que ver con la acogida cuando son las mujeres víctimas de violencia, de cómo nosotros las vamos a acoger, las vamos a acompañar, y las vamos a proteger.

Bueno, ahora hay una propuesta que ha hecho el concejal Navarro y a raíz de que hay algunas preguntas que quedaron en que falta información, como el desglose, pero el desglose detallado de cómo se descompone este gasto y principalmente yo quiero proponerle a los concejales y a las concejalas que están aquí, que han asistido, además que, también se ha señalado que esta propuesta de actividades no fue discutida en la Comisión de Diversidad de Género. Quiero proponer a los concejales qué les parece que lo llevemos a una segunda discusión y que previamente pase por la Comisión de Diversidad de Género. Lo que sí, no nos podemos permitir no hacer una actividad importante de conmemoración del Día Internacional de la Mujer. Estamos contra el tiempo. Por eso que mi propuesta es que lo llevemos a la segunda discusión y que podamos hacer una comisión con la concejala, que en este caso es Karina, que es la que dirige la Comisión de Diversidad de Género y en esa Comisión se les pueda entregar a los concejales la información pendiente. Una de la información más relevante es cómo se descompone el detalle, en qué consiste el desayuno? Hay show o no hay show, hay pantalla gigante, o sea que haya consistencia para poder analizar el gasto. Y también la pregunta que hizo la concejala Cristina Cofré, también del año pasado, para ver también cuáles fueron los gastos.

Bien, entonces yo tengo que, no sé si les parece que, primero técnicamente se vota la segunda discusión, Secretaria.

Sí, llamo a votar segunda discusión. Qué les parece, concejales que lo llevemos a segunda discusión. Asientan con la cabeza. Hay consens, ya.

Entonces, voy a llamar entonces a votar segunda discusión del punto propuesto por la tabla, que es la adjudicación de la propuesta servicio producción para la Conmemoración del Día de la Mujer de la comuna de San Bernardo, de acuerdo a la licitación ID 2342-22-LE23.

Entonces se vota, en votación segunda discusión. Puede levantar la mano, la señora Cristina Cofré. Aprueba la segunda discusión señora Cristina Cofré. Si puede levantar la mano la señora Cristina Cofré. Marcelo Sepúlveda, Romina Baeza. Se aprueba segunda discusión del punto de tabla.

Bien, entonces se aprueba por mayoría de los concejales, segunda discusión previa discusión en la Comisión de Diversidad, Sexualidad y Diversidad de Género. Lo que sí pedimos, es que se realice mañana la Comisión, vía Telemática para que podamos recibir la información pendiente para poder votar informado y en conciencia la propuesta que se está haciendo en votación. Segunda discusión, se aprueba.

ACUERDO N° 620-23

“Se acuerda, con el voto de aprobación de los Concejales: Sr. Marcelo Sepúlveda O., Sr. Roberto Soto F., Sr. Leonel Navarro O. y de las Concejalas: Sra. Romina Baeza I., Karina Leyton E., Marjorie del Pino D., Marcela Novoa S., Paola Collao S., Cristina Cofré G., Mariela Araya C. aprobar dejar para Segunda discusión la: “Aprobación adjudicación Licitación Pública “Servicio de Producción para la Conmemoración de Mujeres de la Comuna de San Bernardo” ID 2342-22-LE23 al Oferente Inversiones y Producciones San Ginés Limitada, RUT:

**96.833.460-3, por un valor total de \$49.891.869.- IVA incluido”.
Según Oficio Interno N°357, de fecha 23 de febrero de 2023, de
la Secretaría Comunal de Planificación”.**

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Bien no habiendo más punto de tabla, se les agradece a todos su asistencia y nos vemos Karina en la discusión de la propuesta.

Muchas gracias a todos y a todas.

Siendo las 17:10 horas, se levanta la Sesión, firmando la presente acta el Sr. Concejales Roberto Soto Ferrada, como Presidente del Concejo Municipal y los señores Concejales asistentes y el Ministro de Fe que autoriza.

SRA. CRISTINA COFRÉ GUERRERO

SRA. KARINA LEYTON ESPINOZA

SR. LEONEL NAVARRO ORMEÑO

SRA. PAOLA COLLAO SANTELICES

SRA. ROMINA BAEZA ILLANES

SRA. MARJORIE DEL PINO DIAZ

SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS

SR. MARCELO SEPÚLVEDA OYANEDEL

SRA. MARCELA NOVOA SANDOVAL

ROBERTO SOTO FERRADA
PRESIDENTE

GLORIA PAMELA GONZÁLEZ JEREZ
SECRETARIA MUNICIPAL(S)
MINISTRO DE FE